

Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
 - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N° 1 2006 Interior.
 - 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : CARLOS VERGARA BARRA Rut 010633699-7
La cantidad de \$: 924,300 NOVECIENTOS VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS PESOS
Por concepto de : COMPRA DE MATERIALES ESCUELA PALGUIN POR SEP
Fecha de Pago : 19/06/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	5865	16/05/2013	310,300
FACTURA	5866	16/05/2013	106,500
FACTURA	5917	27/05/2013	507,500

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-04-001-000-000	Materiales de Oficina		507,500
215-22-04-002-000-000	Textos y Otros Materiales de Enseñanza		310,300
215-22-04-009-000-000	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales		106,500
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	924,300	
215-22-04-001-000-000	Materiales de Oficina	507,500	
215-22-04-009-000-000	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	106,500	
215-22-04-002-000-000	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	310,300	
111-02-02-000-000-000	Banco Santander SEP		924,300
	Sumas Iguales	1,848,600	1,848,600

REFRENDACION

Cuenta	215-22-04-001-000-000	215-22-04-009-000-000	215-22-04-002-000-000
Presupuesto Vigente	36,291,884	23,670,617	62,154,716
Total Comprometido	2,404,882	6,200,137	35,508,254
Saldo x Comprometer	33,887,002	17,470,480	26,651,462

SECRETARIA MUNICIPAL
PUCON

MUNICIPALIDAD DE PUCON
ADMINISTRACION
PUCON

MUNICIPALIDAD DE PUCON
DIRECCION DE CONTROL
DIRECTOR DE CONTROL
PUCON

MUNICIPALIDAD DE PUCON
JEFE SECCION FINANZAS Y SECC. FINANZAS
PRESUPUESTOS
DEPTO EDUCACION

ch. 476